



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
RESOLUCION DE ALCALDIA
N° 1115-2016-A/MPP

San Miguel de Piura, 06 de Diciembre del 2016

Visto, los Informes N° 250-2016-Of.Ppto.-GPyD/MPP y 383-2016-GPyD/MPP de fecha del 06 de Diciembre del año 2016 respectivamente;

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina de Presupuesto solicita la Modificación del Presupuesto Municipal a Nivel Institucional, en mérito al Decreto Supremo N°332-2016-EF, que autorice la incorporación de recursos vía Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, del pliego 036 Ministerio de Transportes y Comunicaciones, por la cantidad de **DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES Y 00/100 SOLES (S/. 283,393.00)**, en mérito al Decreto Supremo N° 332-2016-EF, para ejecución de Acciones de Mantenimiento de Infraestructura Vial Departamental y Vecinal.

Que, en el primer párrafo del Artículo 2° del Decreto Supremo N°332-2016-EF, establece que los Titulares de los Pliegos habilitados señalados en el Anexo del citado Decreto Supremo, aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados, dentro de los cinco (5) días calendario de entrada en vigencia del referido dispositivo legal;

Que, la Transferencia de Partidas se efectúa en la Fuente de Financiamiento que a continuación se indica:

- 1 Recursos Ordinarios S/. 283,393.00

Que, en mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESAGREGACION DE RECURSOS

Apruébese la desagregación de los recursos incorporados mediante el Decreto Supremo N°332-2016-EF por el monto de **DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES Y 00/100 SOLES (S/. 283,393.00)**, con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios, rubro 00 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

En Nuevos Soles

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS



PLIEGO : Municipalidad Provincial de Piura
FUNCION 15: Transporte
PROGRAMA FUNCIONAL 033: Transporte Terrestre
SUBPROGRAMA FUNC. 0066: Vías Vecinales
PROYECTO 5001452: Mantenimiento Rutinario de Caminos Vecinales No Pavimentadas.

S/. 283,393.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTOS DE CAPITAL



2.3 Bienes y Servicios

S/. 283,393.00

TOTAL PLIEGO : S/. 283,393.00

ARTICULO SEGUNDO.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Apruébese la modificación presupuestaria en el Nivel Institucional, mediante la incorporación al Presupuesto Municipal de una Transferencia de Partidas por la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES Y 00/100 SOLES (S/. 283,393.00).**



ARTICULO TERCERO.- NOTA PARA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Autorícese a la Oficina de Presupuesto a registrar la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria", de acuerdo al artículo primero de la presente resolución, como consecuencia de lo dispuesto en el Decreto Supremo N°332-2016-EF.



ARTICULO CUARTO.- REMISION

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados numeral 23.2 del artículo 23ª de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

ARTICULO QUINTO.- Dése cuenta de la presente a la Comisión de Economía y Administración, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Oficina de Presupuesto y Oficina de Contabilidad.



REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

Municipalidad Provincial de Piura
Oscar Raúl Miranda Martino
Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE

Anexo 02
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN NIVEL INSTITUCIONAL

TRANSFERENCIA ENTRE PLIEGOS
R. A N° 1115-2016-A/MPP

PLIEGO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CADENA FU		PROGRAMATICA		CATEGORIA DE GASTO	GRUPO GENERICO DEL GASTO	IMPORTE
	FUNCION	PROG	GRAMA	ACTIV/PROY			
00	RECURSOS ORDINARIOS						283,393.00
	15	TRANSPORTE					
		033	TRANSPORTE TERRESTRE				
			0066	VIAS VECINALES			
				3000133 CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL			
				2 GASTOS	3 BIENES Y SERVICIOS		283,393.00

TOTAL							283,393.00
--------------	--	--	--	--	--	--	-------------------

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
 Oficina de Presupuesto

C.P.C. Jesús M. García Correa
 JEPA
 Jefe de la Oficina de Presupuesto

Municipalidad Provincial de Piura

Dr. Oscar Raúl Miranda Martínez
 ALCALDE
 Titular del Pliego